

(Anexo 1)

**PRONUNCIAMIENTOS DE ÓRGANOS DE MONITOREO EN RELACIÓN CON  
LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ORIENTACIÓN SEXUAL EN COLOMBIA**

**COMITÉ DERECHOS HUMANOS**

**2007. Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.** Este organismo de derechos humanos que vigila el cumplimiento del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, revisando el caso de una solicitud de pensión de sobreviviente de un compañero homosexual, consideró que negar la prestación en razón de la orientación sexual del solicitante viola el derecho a la igualdad consagrado en el artículo 26 del Pacto. Por esta razón recomendó al estado colombiano tomar medidas para que se estudie la solicitud de la pensión sin discriminación alguna, así como tomar medidas para que estos hechos no ocurran nuevamente en Colombia. (Comunicación N° 1361/2005: Colombia. 14/05/2007. CCPR/C/89/D/1361/2005. X c. Colombia)

**Observaciones finales del Comité de Derechos Humanos : Colombia.  
05/05/97. CCPR/C/79/Add.76.**

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 40 DEL PACTO

Observaciones finales del Comité de Derechos Humanos  
COLOMBIA

D. Principales motivos de preocupación

14. El Comité toma nota con preocupación de que no se han aplicado las sugerencias y recomendaciones que dirigió al Gobierno al final del examen del informe anterior (véase CCPR/C/64/Add.3 y A/47/40, párrs. 390 a 394).

15. El Comité deplora el hecho de que sigan produciéndose en Colombia violaciones patentes y masivas de los derechos humanos y siga siendo muy alto el grado de la violencia política y criminal. En particular, el Comité deplora las ejecuciones extrajudiciales, los asesinatos, las torturas y los tratos degradantes de otro tipo, las desapariciones involuntarias y las detenciones arbitrarias que llevan a cabo los integrantes de las fuerzas armadas, la policía y los grupos paramilitares y guerrilleros. Los periodistas, los activistas de derechos humanos, los dirigentes sindicales y políticos, los profesores, los miembros de las poblaciones indígenas y los jueces parecen ser un blanco preferido de estos atropellos.

**16. El Comité deplora también que siga llevándose a cabo las llamadas operaciones de "limpieza social", dirigidas contra los niños de la calle, los homosexuales, las prostitutas y los autores de infracciones, y que todavía no se hayan tomado medidas adecuadas y eficaces para garantizar la plena protección de los derechos de esos grupos, sobre todo su derecho a la vida.**

**Acta resumida de la 1568ª sesión : Colombia. 24/10/2000.  
CCPR/C/SR.1568. (Summary Record)**

9º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 1568ª SESIÓN

celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 31 de marzo de 1997, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. CHANET

más tarde: Sr. EL-SHAFEI (Vicepresidente)

más tarde: Sra. CHANET

SUMARIO

Cuestión 3: derecho a la vida (artículo 6 del Pacto)

17. La PRESIDENTA lee el contenido de la cuestión 3, que se refiere a las medidas adoptadas por el Gobierno para garantizar el derecho a la vida y proteger a la población de las muy frecuentes muertes violentas, en particular las medidas concretas encaminadas a prevenir **la matanza de personas pertenecientes a determinados grupos tales como los periodistas, los defensores de los derechos humanos, los líderes sindicales, los maestros, los niños de la calle, los homosexuales y las prostitutas**; y a las disposiciones específicas que se toman para acabar con los demasiado frecuentes casos de violencia en el hogar que causan la muerte de mujeres.

**Lista de cuestiones : Colombia. 22/08/2003.**

**CCPR/C/79/L/COL. (List of Issues)**

LISTA DE CUESTIONES QUE DEBEN ABORDARSE AL EXAMINAR EL QUINTO INFORME PERIÓDICO DE COLOMBIA (CCPR/C/COL/2002/5), ADOPTADA POR EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS EL 21 DE JULIO DE 2003

Derecho a la vida, a la libertad y la seguridad personales; la prohibición de la tortura (artículos 6, 7 y 9)

**15. Sírvanse indicar qué medidas se han adoptado con las llamadas "operaciones de limpieza social", dirigidas contra los niños de la calle, los homosexuales, las prostitutas y los autores de infracciones.**

E/C.12/Q/COL/2

13 de diciembre de 2000

Lista de cuestiones que deben abordarse al examinar el cuarto informe periódico de Colombia relativo a los derechos enunciados en los artículos 1 a 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (E/C.12/4/Add.6)

Artículo 2.2 - No discriminación

**13. Sírvase indicar qué medidas ha adoptado el Estado Parte para abordar el problema de los asesinos de los defensores de los derechos humanos y la práctica de la "limpieza social" dirigida, entre otros, contra los niños de la calle, los indigentes, la población indígena, las prostitutas y los homosexuales**

**Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

**2006** En el Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia 2005 se caracterizó la situación de las minorías sexuales de la siguiente forma:

*“27. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas fueron víctimas de homicidios y amenazas en actos de “limpieza social”. En general los resultados de las investigaciones para identificar a los autores son muy deficientes<sup>i</sup>. También fueron víctimas de detenciones arbitrarias y tratos crueles, inhumanos o degradantes por parte de miembros de la policía<sup>ii</sup>. Así mismo, ha habido denuncias de hostigamiento contra personas homosexuales por parte de miembros de grupos armados ilegales. **Se observa la ausencia de políticas públicas específicas para prevenir y sancionar estos hechos y para eliminar la discriminación contra estas personas, especialmente en instituciones educativas, en el área laboral, en la institución policiva y en centros de reclusión.**”<sup>1</sup> (Resaltado fuera del original).*

**2007.** Como lo ha hecho en años anteriores la oficina resalta su preocupación sobre situación de las personas LGBT y reconoce la pertinencia de las políticas públicas para atender a esta población:

<sup>1</sup> Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia 2005. E/CN.4/2006//009. 20 de Enero de 2006. Anexo IV. Parr. 27

<sup>i</sup> Se registraron casos en Bogotá, Pereira, Barranquilla, Cartagena y Campo Alegre (Huila).

<sup>ii</sup> Se registraron casos en Medellín y Barranquilla.

*“53. La Oficina siguió recibiendo quejas por uso excesivo de la fuerza. Registró abusos policiales y malos tratos carcelarios contra personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (LGBT) en Bogotá, Cali y Bucaramanga. En las ciudades de Bogotá y Medellín y en el departamento del Valle hubo avances en la política de protección de los derechos de estas personas. (...)*

***Personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas***

*(Anexo III 33). Durante el año 2006 se conocieron casos de personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas que fueron víctimas de homicidios, lesiones personales, y amenazas. Se desconocen los autores de estos hechos. También se reportaron denuncias de violencia en las fuerzas militares, abusos policiales (especialmente contra la población transgenerista trabajadora sexual) y malos tratos en las cárceles. De otro lado, siguen existiendo casos de discriminación en instituciones educativas, en el acceso al trabajo y en los servicios de salud.*

**2008. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. A/HRC/7/39** 28 de febrero de 2008

**Situación carcelaria**

La persistente necesidad de dar trato diferencial en las prisiones a mujeres, indígenas, afrodescendientes, homosexuales, bisexuales y personas transgénero, e internos con VIH-SIDA, sigue siendo tema de preocupación. (Parr. 36).

**Situaciones de especial preocupación y grupos particularmente vulnerables**

La oficina en Colombia ha dado seguimiento a situaciones que afectaron también a sectores como las comunidades lesbiana, gay, bisexual y transgenerista, particularmente en casos de homicidios, como los perpetrados contra personas travestis, especialmente en Cali, donde en el primer semestre de 2007 se reportaron 12 homicidios. (parr. 49)

---